MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 13-2023

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día lunes veintiuno del mes de agosto de dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y ocho minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria Albán Chavarría Molina, regidor propietario Norma Gómez Sácida, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTES:

Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente Marcela Solano Ulate, regidora suplente

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Méndez

Ilse María Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Samaria Cruz Esquivel, Vanessa Mejías Arias, Gerardo Alexander Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Ant. Conejo Rojas, Keilyn Gutiérrez Chavarría, Donald Rodríguez Porras y Manuel Cruz García.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Dania Benavides Quirós y Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Primero.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Tratar el tema de Liquidación del Proyecto del INDER.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Tratar el tema de Liquidación del Proyecto del INDER. **ACUERDO 2.**

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta que doña Dania no se presenta por asuntos de salud, por lo tanto, se justifica la ausencia, así que les brindamos el espacio a ustedes para que nos presenten la información, porque se necesita tomar el acuerdo hoy.

La Licenciada Yeilin Campos Montoya, Tesorera Municipal, expresa ¡buenas tardes!, cómo todos conocen la Municipalidad de Guatuso firmó un convenio con el INDER y ellos tienen un reglamento que especifican, por ejemplo, si se ejecutó el convenio y hay un sobrante en el contrato tenemos que devolverlo lo que sobre al INDER, así también como los intereses generados en la cuenta durante el periodo, entonces, se ejecutó el proyecto denominado Guayabito, que incluye parte de Guayabito creo que es, yo no conozco bien los lugares, el Silencio si mas no me equivoco y todo eso demás, se pagó, pero una de las contrataciones quedó un sobrante de C17,300, entonces, eso hay que devolverlo al INDER, ya se devolvió, aquí están los papeles por si alguien los quiere ver, estos son copias, pero aquí está todo. También, los intereses la semana pasada se devolvieron, se devolvieron \$\Pi_2,314,987.55\$, eso se generó en la cuenta durante el periodo, y el convenio indica que todo lo que se genere en la cuenta, se le debe de devolver al INDER, eso ya se devolvió, pero en el reglamento que ellos tienen un reglamento que se llama "Reglamento de Transferencia de Fondos al INDER", en el inciso E, ellos nos piden hasta el inciso J, ellos nos solicita a nosotros que presentemos ciertos requisitos para presentar el informe final la liquidación, en el inciso E, me dice que ocupo una transcripción del acuerdo del superior Jerarca del sector de junta directiva, asamblea asociados, Concejo Municipal o (similar), donde se conoce y se aprueba el informe de ejecución presupuestaria con toda la información señalada en los puntos anteriores, entonces, la finalidad de nosotros aquí, es que ustedes nos aprueben esto, para poder entregarle ya todo esto al INDER porque es uno de los requisitos, ya se devolvieron el sobrante, ya se devolvieron los intereses.







Municipalidad de Guatuso Departamento de Tesorería San Rafael, Guatuso / Teléfono: 2464-00-65

2. Resumen de ingresos

FECHA	DESCRIPCION		MONTO	
14/3/2019	N.7995534	Activación de cuenta	Ø	1,00
14/7/2021	N.73926642	Monto transferido por el Inder	-	04 128 000.00
30/7/2021	N.303631	Intereses generados julio	Œ.	210 204.03
31/8/2021	N.313681	Intereses generados agosto	C	383 458.36
30/9/2021	N.303784	Intereses generados setiembre	@	371 377,98
30/10/2021	N.293908	Intereses generados octubre	®	384 041.72
30/11/2021	N.304032	Intereses generados noviembre	Œ	371 936.75
31/12/2021	N.314210	Intereses generados diciembre	Œ	208 681,39
31/1/2022	N.313027	Intereses generados enero	C	145 243.23
28/2/2022	N.283114	Intereses generados febrero	©.	101 208,25
31/3/2022	N.313302	Intereses generados marzo	©	37 129,19
30/4/2022	N.293282	Intereses generados abril	Ø.	
31/5/2022	N.293283	Intereses generados mayo	Œ	15 218,87
30/6/2022	N.303540	Intereses generados junio	C	13 330,89
31/7/2022	N.293552	Intereses generados julio	00	20 577,63
31/8/2022		Intereses generados agosto	Œ.	36 558,08
	-	16 021,18 06 442 988.55		

3. Resumen de ingresos y gastos

RUBROS	MONTOS		
Monto girado por el Inder (julio/2021)	£ 504 128 000.00		
Monto de intereses ganados	© 2314987.55		
Otros Ingresos	© 1,00		
TOTAL DE INGRESOS	¢ 506 442 988.55		
TOTAL DE EGRESOS	© 504 110 700.00		
Diferencia a favor del INDER	€ 2 332 287,55		



Municipalidad de Guatuso Departamento de Tesorería San Rafael, Guatuso / Teléfono: 2464-00-65

PARTIDA Y SUBPARTIDA	PARCIAL	GASTO TOTA
REMUNERACIONES	Tratoine	¢ CAGIOTOTA
SERVICIOS		
Contratación de persona física o jurídica para realizar el majoramiento		e.
vial de 7.29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple bituminoso, instalacción de señalización vertical y demarcación horizontal en los caminos códigos 2-15-106, 2-15-124, Gueyabito -Buena Vista.	©218 058 198,20	
Contralación de "Lastrado de 13,15 kilometros en los centros de poblacion de los asentamientos con codigos:2-15-182, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-085, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-089, 2-15-163, 2-15-079 y cinco ceminos de acceso asentamientos :2-15-207, 2-15-215, 2-15-2018, 2-15-277 y 2-15-185.	6 84 132 693,71	
Controlación de "Lastrado de 13.15 kilometros en los centros de publiación de los asentamientos con codigos:2.15-162, 2.15-168, 2.15-170, 2-15-068, 2-15-162, 2-15-068, 2-15-162, 2-15-069, 2-15-162, 2-15-162, 2-15-276	¢ 86 785 822,27	
Contratación de persona fisica o artífica para realizar al mejoramiento vial de 7.2 el telometros medianne la colocación de un tratamiento superficial triple bituminoso, instalación de señalización vertical y demarcación horizontal en los carrinos códigos 2-15-106, 2-16-124, Gusyobito -Bunan Vista.	© 18 248 272,80	
Confestación de "Lastrado de 13,15 kilometros en los centros de población de los atentamientos con codigue,2-15-162, 2-15-163, 2-15-170, 2-15-063, 2-15-076, 2-15-082, 2-15-083, 2-15-078 y clínico caminos de socoso asentamientos :2-15-207, 2-15-215, 2-15-21	¢57 668 253,63	
Contratación de persons fisica o jurífica para resistar el mejoramiento vial de 7.29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple bituminoso, instalación de señalización vertical y demarcación horizontal en los caminos códigos 2-15-106, 2-15-124, Guayabito - Buera Vista.	6 9 801 712,96	
Contratación de "Lastrado de 13,15 kilometros en los centros de población de los asentamientos con codigos:2-15-162, 2-15-168, 2-15- 170, 2-15-055, 2-15-078, 2-15-092, 2-15-088, 2-15-163, 2-15-079 y cinco cominos de accesa asentamientos :2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-217, 2-15-215, 2-15-2	¢7 622 220.80	
Contratación de parsona física o jurídica para realizar el mejoramiento vial de 7.28 letiónetros madiante la colocación de un fratamiento superficial triple bituminoso, instalación de aefastación vertical y demarcación horizortal en los caminos códigos 2-15-106, 2-16-124, Guayabito Sucras Vista.	£2 345 518,05	
"Conformación cunetas en tierra longitudinales a ambos lados de los caminos códigos: (2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2- 15-092, 2-15-068, 2-15-163, 2-15-079, 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2- 15-217 y 2-15-142	© 16 175 000,00	
Construcciones de passes de el certanilles de distritos difirmetros según el inventario de necesidades oportado por el NDER y cabecates foo CA- 1, en los caránicos con códigos 2-16-162, 2-15-168, 2-16-170, 2-15-084, 2-2-15-170, 2-15-084, 2-15-170, 2-15-084, 2-15-170, 2-15-084, 2-15-170, 2-15-084, 2-15-170, 2-15-084, 2-15-170, 2-15-084, 2-15-170, 2-15-084, 2-15-08	© 3 272 009,70	
MATERIALES Y SUMINISTROS		€504 110 700,0
()		¢
ACTIVOS FINANCIEROS		¢
()		
BIENES DURADEROS		¢
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
()		¢
CUENTAS ESPECIALES		et



Municipalidad de Guatuso Departamento de Tesorería San Rafael, Guatuso / Teléfono: 2464-00-65

5. Detalle de los pagos efectuados

N° FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	DETALLE DEL GASTO	MONTO
0000000166	1/12/2021	CONSTRUCTORA EYLEHUOSSA	Colocación de TBS-3, instalación de señalización vertical y demarcación horizontal	£93 549 695,1
0000000166	1/12/2021	Renta 2% pago de factura 166	Renta	Ø1 909 177,4
0000000168	10/12/2021	CONSTRUCTORA EYLEHUOSSA	Colocación de TBS-3, instalación de señalización vertical y demanación horizontal	Ø80 875 444,8
0000000168	10/12/2021	Renta 2% pago de factura 168	Renta	Ø1 650 519,2
0000000169	17/12/2021	CONSTRUCTORA EYLE HIJOS S.A	Colocación de TBS-3, instalación de señalización vertical y demarcación horizontal	¢39 271 892 2
0000000169	17/12/2021	Renta 2% pago de factura 169	Rents	£801 467.1
0000015208	17/2/2021	CONSTRUCTORA HERRERA S.A.	Conformación y rehabilitación de caminos	Ø82 450 039,84
0000015208	17/2/2021	Renta 2% pago de factura 15208	Renta	£1 682 653.8
0000018050	16/2/2022	CONSTRUCTORA HERRERA S.A	Rehabilitación y mejoramientos en los caminos	Ø85 050 105,8;
0000018050	16/2/2022	Renta 2% pago de factura 18250	Renta	Ø1 735 716.4
0000000176	25/2/2022	CONSTRUCTORA EYLEHUOSSA	Demarcación de señalización horizontal	£17 883 307.34
0000000176	25/2/2022	Renta 2% pago de fectura 176	Renta	Ø384 965.46
0000016527	17/3/2022	CONSTRUCTORA HERRERA S.A	Rehabilitación y mejoramientos en los caminos	Ø56 514 888,46
0000018527	17/3/2022	Renta 2% pago de factura 16527	Renta	Ø1 153 365,07
0000000179	28/3/2022	CONSTRUCTORA EYLEHUOSSA	Demarcación de señalización horizontal	Ø9 605 678,69
0000000179	28/3/2022	Renta 2% pago do fectura 179	Renta	Ø196 034.26
0000017777	8/6/2022	CONSTRUCTORA HERRERA S.A	Rehabilitación y mejoramientos en los caminos	Ø7 469 776,38
0000017777	8/6/2022	Renta 2%	Renta	£152 444,42
0000000188	29/6/2022	EYLEHUOSSA	Colocación de TSB-3,	Ø2 299 587,66
0000000188	29/6/2022	Renta 2% pago de factura 188	Renta	Ø46 930,36
0000017778	16/8/2022	CONSTRUCTORA HERRERA S.A	Mejoramientos en los	£15 851 500.00
0000017778	16/8/2022	Renta 2% pago de factura 17778	Renta	€ 323 500,00
0000017840	25/8/2022	CONSTRUCTORA HERRERA S.A	Mejoramientos en los cerninos	© 3 206 569,51
0000017940	SEMMOND	Renta 2% pago de factura 17940	Renta	Ø85 440.19
			TOTAL DE EGRESOS	€504 110 700.01

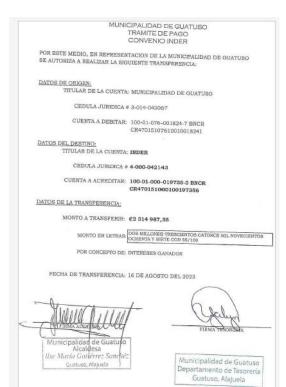


Municipalidad de Guatuso Departamento de Tesorería San Rafael, Guatuso / Teléfono: 2464-00-65

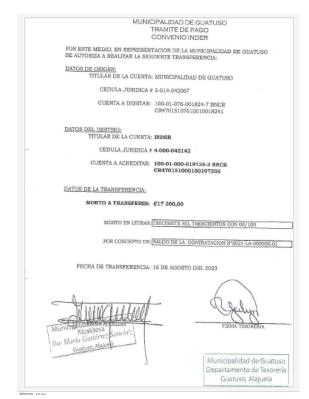
-1 --- 179 (00/0)

A continuación, se adjuntan los siguientes documentos:

- 6. Copia de comprobante del depósito a favor del Inder por la devolución de los intereses ganados
- 7. Estado de cuenta actualizado
- 8. Conciliaciones bancarias

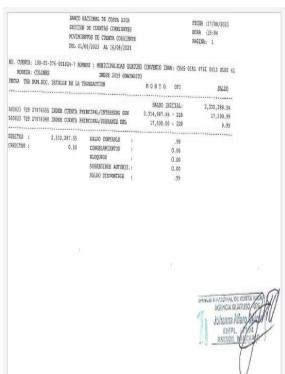












La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta y con eso se da el finiquito.

El Ing. Daniel Gómez Araya, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, contesta sí, desde la parte técnica, sí, están las notas de las Asociaciones de Desarrollo de cada comunidad que se atendió aprobando el proyecto.

La señora Alcaldesa Municipal, dice, recibido conforme.

El Ing. Daniel Gómez Araya, dice, sí, recibido conforme, fueron Las Letras, El Silencio, El Guaire, Samen, la Unión, son varias comunidades, y aquí está ya.

La señora Alcaldesa Municipal dice, son 10 cuadrantes.

El Ing. Daniel Gómez Araya dice, informe Técnico, documentación, fotografías.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta, toda esa información ahora nos la presta para que quede en el acta, para que quede en la evidencia de lo que ustedes han dado a su criterio y nosotros damos la debida aprobación, ¿así es, estamos de acuerdo? Con el criterio técnico de ustedes, 3 votos.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, esto siempre se le pasó todos los meses tanto el Técnico, como el Financiero se le pasaba todos los meses al INDER, pero al final ellos piden todo de nuevo.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta, sí!

El Ing. Daniel Gómez Araya, dice, sí, de hecho, las notas, todas tienen originales las cartas.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, yo no sé ¿si tienen alguna consulta?

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil menciona, no, ya la aclaró, nos dio el voto de cancelación, a mí me quedó claro. ¿ustedes compañeros?

El Ing. Daniel Gómez Araya, dice, de hecho, Yeilin tenía también el acuerdo que se había tomado para el cierre del finiquito del Proyecto del Anillo, ¿fue, verdad?

La señora Tesorera Municipal, Yeilyn Campos Montoya, dice, sí, un ejemplo.

El Ing. Daniel Gómez Araya, dice, sí, ese fue el que se tomó la vez pasada, debería ser una similitud en eso.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, sí, aquí lo traigo, eso fue un acuerdo que se tomó el 4 de junio del 2020, en ese entonces, creo que vine yo con Andrey a presentarlo, sino me equivoco, ¿verdad doña Ilse?

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta sí señora.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, manifiesta sí, es algo similar, es un requisito que ellos piden, entonces.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta cierran el proyecto de que, si ustedes quedan claro de que se devolvieron los fondos, tanto sobrantes, como los intereses que se acumularon en el tiempo; y que también de que las comunidades fueron recibidas conformes en el proyecto como tal.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta, ¿está claro?

El señor Regidor Albán Chavarría Molina dice, yo, una observación, porque uno sabe que a veces quedan esos poquitos ahí.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, agrega eso fue a la hora de cobrar, ¿verdad?

La señora Alcaldesa Municipal, explica la licitación Albán, cuando se hicieron las licitaciones, como este fueron dos, acuérdense que una ejecutó los cuadrantes y el otro hizo el tratamiento asfálticos, dentro de eso cada uno, bueno, en alguna licitación fue quedando, que se yo, un millón, millón y medio, entonces, ese se acumuló, en el otro quedaron creo que novecientos y algo y junto los dos eran como dos millones, y después de ahí eso empezó generar intereses desde que la plata calló con los quinientos cuatro millones, empezó a generar, acumular y acumular intereses, en el transcurso del tiempo hubieron otro monto que redondeaban como al millón y algo, entre los intereses, entonces, tenía que devolver tanto lo que había quedado en fondo de las licitaciones, de fondos como lo que quedó de los intereses que se acumularon, desde el día que entró el dinero hasta el día que se cerró o se paralizó el estar ganando los intereses.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, inclusive, no sé si usted se acuerda doña Ilse que en el Proyecto del Anillo sobró más, hubo un sobrante más, se les devolvió y no lo pudimos aprovechar, en este a penas son \$\Circ\$17,300, se optimizó, casi que al máximo.

La señora Alcaldesa Municipal dice, ahí lo que hay más son intereses, son como dos millones y resto de intereses.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, pero el convenio dice que hay que devolverlos en un inciso, no me acuerdo exactamente.

La señora Alcaldesa Municipal dice, 17 mil colones es lo que queda de todos los procesos de licitación, pero son dos millones y resto de solo los intereses generados desde el día que ingresaron los quinientos cuatro millones hasta el último día que se terminó de ejecutar.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta lo que digo yo es por qué ese poquito, diecisiete mil y resto, porque no utilizarlo en algo.

La señora Alcaldesa Municipal dice, porque ya no se podía utilizar, son sobrantes de una licitación y todo tiene que cerrar en cero.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, agrega igual el convenio.

La señora Alcaldesa Municipal dice, alguna empresa cobró menos, entonces eso es lo que sobró.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, y el convenio nos limita en eso, que si hay un sobrante ya nosotros no lo podemos aprovechar, ¿verdad doña Ilse?

La señora Alcaldesa Municipal responde, sí señora.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, tenemos que devolverlo.

La señora Alcaldesa Municipal dice, hay que devolver todo, el sobrante se devuelve y se devuelven los intereses, claramente dice según el Reglamento que existe de la ley de transferencia.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, más bien estaba en optimizado, porque la vez pasada sobró como 6 millones o 7 por ahí.

La señora Alcaldesa Municipal dice, ¡sí!

El Regidor Albán Chavarría Molina pregunta, ha pasado en los Concejo de Distritos que muchas veces van y hacen una compra y quedan un poquillo y eso se puede utilizar.

La señora Alcaldesa Municipal dice, no, y aquí habían sobrado creo sino me equivoco eran 6 millones y algo, aquí Andrey todavía aquel momento había traído una adenda que eran para unos alcantarillados en La Rivera, en el Silencio creo y no me acuerdo si eran en Las Letras, pero habían como 3 cuadrantes, no recuerdo exactamente, pero sí se que en El Silencio sí, porque ahí había una situación especial, en ese si me acuerdo claramente, ahí y en la Rivera, ahí sé que en uno de esos se amplió unos pasos adicionales, ahí se publicaron cinco millones novecientos no se qué, por eso sobraban esos 17 mil colones.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, pero eso se le tuvo que pedir un acuerdo de un visto bueno al INDER.

La señora Alcaldesa Municipal dice, una adenda, aquí se sacó el acuerdo y se mandó la adenda al INDER para que el INDER la aprobara.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, sí, eso se hizo también.

El señor Regidor Albán Chavarría Molina manifiesta, recuerde que una vez la síndica hizo una compra para liquidar todo, todo, compró clavos y no sé que cosas y se acabó.

La señora Alcaldesa Municipal dice, sí, pero lo de las partidas específicas son diferentes porque usted puede utilizar hasta el último colón, pero en esto son procesos licitarios, entonces hasta donde llega la licitación.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, informa y todo eso hay que pasárselo, a ellos hay que pasarles las copias mes a mes, de los pagos, de lo que va la cuenta, como va avanzando, todo eso se les pasa, ellos están al pendiente desde el inicio de eso, y si ven algo que no les parece mandan a pedir subsanes y mandan a pedir explicaciones, ellos están al pendiente de eso.

El señor Regidor Albán Chavarría Molina dice, está bien.

La señora Alcaldesa Municipal dice, también ya hay una nueva agenda del proyecto, hay después se las traigo a ustedes, bueno con don Daniel, ya la estamos pulseando.

El Ing. Daniel Gómez Araya, dice sí, es que en parte de esos proyectos tenemos que terminar con este proceso para poder.

La señora Alcaldesa Municipal dice, avanzar con los otros.

El Ing. Daniel Gómez Araya, dice sí, ahí lo sigo trabajando, pero el INDER hasta que no presentemos esto no.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, bueno, sino hay nada mas que tratar otro asunto.

El Concejo acuerda aprobar con base en el criterio técnico del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial y el Departamento de Tesorería, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, dirigirse al Instituto de Desarrollo Rural (INDER), con el fin de comunicarle que se conoce la recepción como tal y aprueba el informe de ejecución presupuestaria, mismo donde se incluye el informe de liquidación, detalle de los intereses generados, resumen de ingresos y gastos, sobrantes y constancias de depósito bancario de reintegro, liquidación presupuestaria por objeto del gasto, conciliaciones bancarias debidamente firmadas, estado de la cuenta bancaria donde se mantuvieron los recursos girados para el proyecto, detalle de los pagos efectuados, así como el respectivo finiquito técnico, todo lo anterior correspondiente al Proyecto denominado: "Mejoramiento vial de 7.29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple en los caminos con código 2-15-106 y 2-15-124 y lastrado de 13.15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos: 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-068, 2-15-163, 2-15-079, y cinco caminos de acceso a asentamientos: 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142."

Siendo las quince horas con cuarenta y nueve minutos, la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal